CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Teleinformática y Producción Industrial.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7078490
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/11/2024
OBJETO	19-922110-0418-CONTRATAR LA ADQUISCION DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE AMBIENTES DE TELECOMUNICACIONES Y REDES DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA.
CONTRATISTA	REDELECTRON DYS SAS
CC o NIT	9012103613
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán
FECHA DE INICIO	05/12/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	08 días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 127.730.005,41 COP
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2024
ADICIÓN NRO. 1	$ 2.257.121,79 COP
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$ 129.987.127,2 COP**
FORMA DE PAGO	Por la naturaleza del contrato de COMPRAVENTA al ser de ejecución instantánea EL SENA pagará el valor del contrato al CONTRATISTA lo vendido, acorde a la facturación la prestación del servicio causado o entregado, una vez cumplidas las obligaciones contractuales previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura, y de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. En ningún caso el contratista podrá facturar un valor superior al establecido en el presente estudio previo.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	N/A
PERIODO DEL INFORME	11/12/2024

2 EJECUCION CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	**ACTIVIDADES REALIZADAS** [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Realizar la entrega en el tiempo especificado.	X	X
2 Tener conocimiento de los materiales o equipos que va a suministrar para evitar inconvenientes con lo que se solicita frente a lo que va a entregar y evitar retraso en la entrega de equipos/materiales por desconocimiento de los mismos	X	X
3 El oferente debe presentar certificado de Distribuidor autorizado de las tecnologías ofrecidas. Esta puede ser de fabricante o de mayorista	X	X
4. El oferente debe mediante carta del representante legal se compromete a dictar capacitación sobre la solución del firewall ofrecido, esta debe ser dictada por un ingeniero certificado	X	X
5. Tener capacidad real de entrega dentro de los tiempos específicos para evitar retraso en la entrega de lo solicitado por no contar en stock con los materiales/equipos. 4. Lugar de entrega del bien: Ambiente de TELECOMUNICACIONES del CTPI - Sena Alto Cauca.	X	X
6. Los elementos y materiales deben ser nuevos.	x	x

7. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud. 7. Garantía mínima de un (1) año de cada elemento. 8. Los elementos deben ser de una marca reconocida en el mercado.	x	x

3 AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

[Adicione las filas requeridas de acuerdo con el número de facturas]
Porcentaje de ejecución física: **XX %** [Aplica para contratos de obras y adecuaciones]

4 RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado N/A**	**Planilla nro. N/A**

[Cree una línea por cada verificación de pagos]

NOTA INTERNA. En caso de que el contratista sea diferente a persona natural, se debe adjuntar certificación suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal (según aplique).

5 JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

"Teniendo en cuenta que los dispositivos de interconexión de redes solicitados para adquisición cuentan con puertos de alta velocidad de fibra óptica y para poder ser utilizados es necesario contar con un dispositivo denominado módulo de transmisor/receptor (tranciever), surge la necesidad de tener disponibles estos elementos para garantizar el uso de las capacidades de transferencia con que cuentan los equipos para su óptimo desempeño y tener disponibilidad para las diferbebtes aplicaciones como IoT, Big Data y comunicaciones críticas máquina a máquina (M2M) respondiendo las exigencias de conectividad eficiente y confiable en proyectos que requieran alta velocidad, grandes distancias y escalabilidad. Todo esto se verá reflejado en prácticas formativas con los aprendices del Tecnólogo en Gestión de redes de datos de alta calidad y en escenarios muy similares a los que se encontrarán en el sector productivo.

Es viable técnica y jurídicamente la solicitud de adición que en razón a la necesidad para materiales de formación y en principio de economía contractual se agotaran por adiciones presupuestales, que la presente adición no supera el 50% del presupuesto adjudicado siendo viable adicionar en cantidades".

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:
Adicionar los siguientes ítems.

Número Ítem Contrato	ITEM CONTRATO	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD ADICIONAR	VALOR ADICIONAR
2	Transceiver TAA, SFP+/LC 10G Single-Mode 10km , Industrial Tem p (-40 to 85c) - AT-SP10LRA/I	4	$ 2.257.121,79	1	$ 2.257.121,79
				TOTAL	**$** 2.257.121,79

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NRO. DE PÓLIZA	18-46 101026613
CERTIFICADO O ANEXO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	04/12/2024
FECHA APROBACIÓN	03/12/2024

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27/11/2024	21/04/2025	$25’546.001
Calidad del Servicio	27/11/2024	21/04/2025	$25’546.001
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad Y Correcto Funcionamiento de los Bienes	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Señalar el número del modificatorio], se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NOTA INTERNA. Esta información se debe diligenciar respecto del último modificatorio suscrito y que haya obligado al contratista a generar un anexo a las pólizas.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A

Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato [si aplica], que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

[Si hay procesos sancionatorios en curso, señalar estado actual]

5.3 Solicitud de modificación

"Teniendo en cuenta que los dispositivos de interconexión de redes solicitados para adquisición cuentan con puertos de alta velocidad de fibra óptica y para poder ser utilizados es necesario contar con un dispositivo denominado módulo de transmisor/receptor (tranciever), surge la necesidad de tener disponibles estos elementos para garantizar el uso de las capacidades de transferencia con que cuentan los equipos para su óptimo desempeño y tener disponibilidad para las diferbebtes aplicaciones como IoT, Big Data y comunicaciones críticas máquina a máquina (M2M) respondiendo las exigencias de conectividad eficiente y confiable en proyectos que requieran alta velocidad, grandes distancias y escalabilidad. Todo esto se verá reflejado en prácticas formativas con los aprendices del Tecnólogo en Gestión de redes de datos de alta calidad y en escenarios muy similares a los que se encontrarán en el sector productivo.

Es viable técnica y jurídicamente la solicitud de adición que en razón a la necesidad para materiales de formación y en principio de economía contractual se agotaran por adiciones presupuestales, que la presente adición no supera el 50% del presupuesto adjudicado siendo viable adicionar en cantidades".

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

- Adicionar al valor de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS $ **2.257.121,79, tomado del CDP 12524.**

Modificar la cláusula plazo la cual quedara de la siguiente manera: N/A

6 CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a) **David Guillermo Rivera Fierro** del contrato CO1.PCCNTR. 7078490 me permito solicitar la adición del contrato a mencionar.

7 OBSERVACIONES

N/A

Para constancia se firma 11/12/2024

David Guillermo Rivera Fierro

Elaboró: Leydi Cárdenas.
Apoyo administrativo Intercentros.